Jueves 10 de Junio de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Época-Año 6—Núm. 1,401

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CUARTO NÚM. 25, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes....	Ps.	2 "	moneda nacional.
Por 6 meses.	"	10.50 "	" "
Por un año..	"	20 "	" "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE.

SANTA MARGARITA. JUNIO—10.

SALIDA DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Durazno y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueada.

VAPORES.

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Midamos á todos con la misma vara.

Empieza á suceder una cosa singular.

Los *curristas* para distraer su causa execrable apelaron al recurso gastado de ponderar su respeto y su veneracion á la memoria del General Flores, llevando su baja esplotacion hasta el estremo de proclamar una restauracion en nombre de un *muerto*, en odio, decian, al círculo funesto que en vida combatió á ese hombre y despues de su muerte ha olvidado ó desconocido el país. [illegible]

La esplotacion no podia ser mas odiosa y despreciable, pero no por eso ha dejado de tener imitadores en las filas de los que se colocan del lado del Gobierno.

D. Máximo Perez á su vez va á combatir la rebelion en homenaje á la memoria del mismo General cuyo nombre prestigioso evocan los rebeldes; D. Máximo Perez va mas lejos todavía, porque si aquellos acusan á sus adversarios de haber combatido al ídolo de ultra tumba, de olvidar la tradicion que representa, él los acusa de ser los aleves asesinos de ese hombre.

He ahí una cuestion de principios honrados, de interes económico y social, reducida á una cuestion de nombres, de esplotaciones, de recíprocas calumnias y perfidias.

He ahí una cuestion definida por los sucesos, por la opinion, por los principios, reducida á un pugilato de entidades militares que luchan por repartirse la última herencia personal del Dictador, su prestigio, su herencia, su patrimonio.

En nombre del derecho, de la moral, de la dignidad del país, protestamos contra semejante degradacion, contra tamaña vileza de parte á parte puesta en juego con cínica desvergüenza.

[illegible] á la *herencia política* del General Flores! solo se trata de aprovechar la calumnia para levantarse, preponderar é imponerse.

¡Los círculos, [illegible] van á [illegible] los únicos intereses que se controvierten en la cuestion?

Nosotros somos los *Floristas*, esclama el General Caraballo, [illegible] los malvados *Conservadores*; siendo así que en el Gobierno figuran los mejores amigos del ex-Dictador, el General Batlle su Ministro permanente durante la Dictadura, el Sr. Bustamante su mas leal amigo.

Entretanto D. Máximo Perez replica:—Yo, es mentira; ellos, los rebeldes, no son los leales amigos del General Flores, sino sus aleves asesinos á quienes se persigue y castiga, de donde se deduce que la cuestion se reduce á averiguar quienes fueron mas consecuentes y mas leales al General Flores, porque de ellos debe ser el *reinado temporal*.

¡Santo Dios! ¡á qué proporciones se quiere reducir la cuestion! ¡á qué tristes condiciones se quiere conducir este infortunado país!

Déjese la paz de la tumba para el General Flores; si algo se le quiere, [illegible]

Si es infame [illegible]

Los hechos son del dominio público; [illegible] á qué círculo de hombres debe atribuirse la responsabilidad del asesinato del General Flores.

[illegible] con esas calumnias, pero el sol de la verdad disipó hace tiempo las brumas engañadoras del error.

Caraballo y Suarez podian disentir con el Dictador en los últimos tiempos de su Gobierno, pero no tuvieron participacion alguna en los sucesos de Febrero.

Eso lo sabe el país entero, y eso lo sabe el mismo que asevera lo contrario.

Cesen pues las esplotaciones, levantemos mas alto la vista, asignemos sus verdaderas causas á los sucesos, levántense de una y otra parte las verdaderas banderas, con el corage de la responsabilidad cada uno de sus ideas, que eso es mas sério, mas digno, menos vejatorio para el país.

Si la lucha se empequeñece hasta el estremo que se revela en los documentos oficiales que hoy publicamos, Gobierno y rebeldes concluirán por representar una misma cosa, aspiraciones al predominio y al Gobierno del país en nombre de un *muerto* á quien debería dejarse descansar en paz, hasta que la historia tenga necesidad de levantar su figura histórica asignándole el puesto que de derecho le corresponda.

¡Hasta cuando nos revolcaremos en el fango de la política personal!

Salida de pié de banco.

La Tribuna, contestando á un artículo nuestro en que le reprochábamos los términos ambiguos y flojos en que condenaba la desvergüenza de los rebeldes de hacer sus correrías al grito de mueran los *conservadores*, ni mas ni menos que si *conservadores* quisiese decir enemigos de Dios y de los hombres, rectificando al mismo tiempo los errores históricos en que incurría el cólega, nos sale ayer con que no es *conservador ni florista*.

La salida es de pié de banco.

¿Cree el cólega que importa algo á la cosa pública el matiz de sus opiniones?

¿Le habíamos dicho tampoco nosotros que fuésemos ni conservadores ni floristas?

¿Quién le ha dicho al cólega que nadie sinó los rebeldes, pretenden significar la *conservatibilidad* en lo que se llamó en alguna época partido conservador?

¿No hemos sido los primeros en protestar contra esa vergonzosa esplotacion?

¿No hemos sido los primeros en declarar que esta es cuestion de robar al prójimo y de no dejarse robar por el prójimo, de estar á merced de los caudillos ó de hacer efectivo el poder de la autoridad mas ó menos legítima, pero sobradamente autorizada para contener los desmanes del caudillage y el desgobierno?

¿A que se nos viene entonces con que *alguno* quiere levantar la bandera de los *Conservadores* encarnando en ella la santa causa que hoy se defiende en Montevideo?

Si eso quisiéramos hacer, sabríamos ser tan francos y tan claros como acostumbramos serlo y podemos serlo; como lo seremos ahora mismo para decir á *La Tribuna* que el Gobierno actual de la República está muy lejos todavía de tremolar en sus manos la bandera inmortal de la defensa *en su genuina significacion, para como sus antecedentes*.

El Gobierno oriundo de una Dictadura que pesó sobre el país sin derecho ni razon por tres años consecutivos; el Gobierno que rebajó su autoridad hasta doblegarse á la mas escandalosa de las rebeliones; que se dejó imponer ministros, que autorizó la misma esplotacion que hoy combate, que todavía no se sabe si sabrá tener la virtud cívica necesaria para afianzar en esta ocasion solemne el principio de autoridad, no puede ser la espresion genuina de la tradicion inmortal de la Defensa.

No nos mistifique *La Tribuna*, no nos haga tan inocentes y tan insignificantes á la generalidad de los ciudadanos que conocemos la leyenda histórica del partido liberal, para suponer que podemos ver en el actual Gobierno del país el ideal que perseguimos de tanto tiempo atras.

Pero volviendo á lo que realmente comprendia nuestro artículo, observaremos á *La Tribuna* que no hemos querido levantar bandera de círculo en nuestro artículo á que contesta, sino rectificar los errores históricos en que incurria, errores que se referian al pasado, errores que se referian al presente.

Dijo *La Tribuna* que *unos pocos* habian sido calificados de *conservadores* en otra época, y le recordamos que en la época á que se referia fueron calificados de conservadores, todos los hombres de alguna significacion política y militar, y la juventud en masa que se coloca siempre bajo la bandera de los principios, recordándole todavía que casi todos los hombres del Gobierno actual pertenecieron á aquella denominacion;

Dijo que actualmente *uno que otro ciudadano* era todavía calificado de *conservador*, y entonces le significamos que si conservadores queria decir ciudadanos dignos que no toman voluntariamente la librea, aunque la ofrezca Flores, Suarez ó Carballo, la gran mayoría de los ciudadanos eran *conservadores*.

A todo eso nada contesta *La Tribuna*, sino que se empeña en levantar una tercera entidad de los ciudadanos no *caracterizados*, *que bastan y sobran para vencer la inicua rebelion*.

Así sea y buen provecho les haga, que nosotros no deseamos otra cosa; pero no por eso quieran colocar en menos, se permitan manifestar *asco* á los que pueden no ser hoy los favoritos de la situacion, pero que en todas épocas se han mostrado mas consecuentes á la noble tradicion que se invoca.

Repártanse como quieran las posiciones oficiales entre los *no caracterizados*, pero respeten un poco mas á los ciudadanos que son tan dignos de respeto en su oscuro retiro, como los hombres de los puestos oficiales en sus encumbradas posiciones.

La luz se hace.

Empieza la prensa de Buenos-Aires, aun aquella parte que al principio se manifestó mas indecisa, á ver con claridad los sucesos de la República Oriental.

A traves de las falsas apariencias que dá á la situacion una marcha débil é imprevisora, se descubre el fondo de la lucha—la política personal, disputando el predominio absoluto á la política de la ley.

Es alhagüeño para la prensa de Montevideo, encontrar aprobacion y concurso en la prensa de un pueblo libre como Buenos-Aires, mientras la indecente rebelion recibe las felicitaciones de algunos diarios de Entre Rios!

Recordará el lector que el ilustrado Dr. Martinez favoreció nuestras columnas con un artículo en que refutaba algunos conceptos sobre *mediacion*, atribuidos á la *Nacion Argentina*.

Hé aquí, la honrosa contestacion, que ese importante órgano de la publicidad en Buenos Aires, ha dado al artículo del Dr. Martinez:

«Podemos asegurar que la idea de la mediacion no ha sido propuesta por los redactores de la seccion política de este diario.

Será tal vez idea consignada en alguna transcripcion, cuyo orígen no se ha citado.

En cuanto á nuestros sentimientos sobre la cuestion oriental, no dude el Dr. Martinez que *acompañan á los hombres de principios y no á los caudillos*.

Creemos que con estas solas palabras queda plantada nuestra bandera en la cuestion oriental.»

Empréstito al Gobierno.

Sabemos que está ya casi reunido el que solicitó el Gobierno del comercio.

Hoy empezará á recogerse las cantidades suscritas. Los títulos son al portador y tienen el uno y cuarto por ciento de interés mensual y á mas el 7 % por ciento sobre los seis meses que la aduana acuerda en pago de derechos; pero este privilegio solo lo tendrán los prestamistas, si se llega á sancionar, como creemos, el pago de los derechos al contado.

Las condiciones son ventajosas y es de esperar que el comercio, tan interesado en el triunfo de la buena causa, concurrirá á subvenir las necesidades mas apremiantes del Gobierno.

La desercion de los representantes curristas.

OPINION DE «LA TRIBUNA».

La prensa de Buenos Aires se pronuncia ya de una manera decidida contra la indecente rebelion que hoy pone en alarma á toda la República.

De *La República* y de *La Verdad*, ya nuestra prensa ha transcripto los interesantes artículos consagrados á los sucesos del Estado Oriental—de *La Nacion Argentina*, transcribimos en otro lugar la franca y decidida opinion.

Solo *La Tribuna*, por causas que son del dominio público, podia sentirse inclinada á justificar la rebelion contra la autoridad del Presidente Batlle.

Pero esa rebelion levanta la bandera del curso forzoso, y uno de los redactores de *La Tribuna* habia dicho de antemano *que el curso forzoso es el robo*.

La condenacion de *La Tribuna*, estaba pues asegurada para la rebelion cursista.

Sin embargo, los rebeldes tambien levantan como bandera la reposicion de los representantes desertores; y así la cuestion podia tomar un aspecto muy distinto.

Ahora, *La Tribuna* emite su juicio acerca de la cuestion que terminó con la honorífica resolucion del 17 de Mayo, y ese juicio no es otro que el resúmen de las mismas opiniones proclamadas y sostenidas por *El Siglo*.

No estamos habilitados para entrar en la apreciacion del paralelo que se funda entre las situaciones de San Juan y del Estado Oriental; pero recomendamos el siguiente artículo de *La Tribuna* de Buenos Aires, en la parte que se refiere á nuestras cosas.

DOS SITUACIONES IGUALES.

Dos resoluciones diversas—Batlle y Zavalla—Zavalla y Caraballo.

Los pueblos del Rio de la Plata sufren de una enfermedad endémica, puede decirse todos ellos.

Es la falta de espíritu democrático que lleva en todas partes á pretender que el individualismo triunfe á despecho de la ley de la mayoría y del sistema.

En San Juan una fraccion de la legislatura se encuentra en minoría, y como por el voto no puede triunfar se pone arriba del sistema y procura con su resistencia burlar el propósito de la otra fraccion en mayoría, suprimiendo así por medios ilícitos todo el sistema representativo y todo el sistema democrático.

Este es el individualismo considerándose mas fuerte que la ley y la Constitucion y desconociéndolas.

En Montevideo otra fraccion de su Asamblea se encuentra en minoría y buscando lo mismo que en San Juan los que forman esa minoría no concurren á las sesiones, y por ese medio buscan suprimir la sancion legislativa y suprimir el sistema.

Es tambien el individualismo resistiendo la ley de las democracias y los principios constitucionales.

En San Juan, la mayoría de la Legislatura, no queriendo dejarse burlar y burlar la Constitucion, usa de un derecho que tienen todos los cuerpos colegiados, que ha usado el Senado de Buenos Aires, que han usado muchos otros, y destituye á los inasistentes que por el Reglamento de la Cámara Sanjuanina tienen la pena de la espulsion por su inasistencia.

Entonces la minoría espulsada se gana al Gobernador Zaballa y este resiste la sancion de la mayoría, la sancion constitucional.

Es de nuevo el individualismo atropellándolo todo por medio de un gobernador que se alza contra la ley y la Constitucion.

En Montevideo la mayoría de la Asamblea tampoco quiere dejarse burlar y que se burle la Constitucion, y ejerciendo un derecho propio, declara cesante á la minoría inasistente y rebelde.

Esta ocurre al Presidente de la República, pero este Presidente que conoce sus deberes y la Constitucion, en vez de hacer lo que el Gobernador Zaballa, cumple la ley.

¿Qué hace entonces la minoría de un país democrático? Se busca un general y apela á la revolucion armada ya que no ha conseguido una revolucion sin armas como la verificada en San Juan por el Gobernador Zaballa.

Es una vez mas el individualismo apelando al derramamiento de sangre para conseguir propósitos personales que no ha podido conseguir acatando la Constitucion y la ley de las democracias.

La situacion de San Juan y la del Estado Oriental son dos situaciones que han tenido orígen idéntico, el desconocimiento del sistema representativo establecido por la Constitucion, y una minoría de las Cámaras queriendo por la revolucion burlar á la mayoría y suprimir de hecho por su inasistencia el poder legislativo.

En San Juan la revolucion ha sido encabezada por el Gobernador que encarceló á la mayoría de la legislatura.

En el Estado Oriental la revolucion es encabezada por un general que sabe Dios lo que busca hacer con la mayoría de la Asamblea.

Y en uno y en otro punto la bandera levantada es la de la minoría rebelde de las Cámaras.

Y en San Juan Zavalla y en Montevideo Caraballo, son los atletas y representantes del individualismo que quiere suplantar la voluntad de la mayoría de ese mal por tantos años endémico en el Rio de la Plata, que ha producido los caudillos y las tiranías, porque unos y otras no han sido otra cosa que la espresion de esa tendencia á suprimir la Constitucion y la mayoría para implantar el individualismo, es decir la voluntad personal ó de los pocos, arriba de la ley y de las prescripciones constitucionales.

Entre tanto, ¿tienen estos señores algun viso de razon?

Basta un simple raciocinio para demostrar lo contrario.

Supóngase por un momento que en San Juan y Montevideo la minoría de la Lejislatura que se ha declarado rebelde hubiera concurrido á las sesiones. ¿Qué habria resultado?

Que en San Juan aun cuando hubiera votado en contra la minoría resistente, se habrian aprobado las elecciones por el voto de la mayoría, y que en Montevideo aun cuando la minoría de su Asamblea hubiera votado por el curso forzoso, la mayoría le habria anulado.

Luego Zaballa en San Juan y Caraballo en el Estado Oriental han servido á sabiendas la rebelion de una minoría que conociendo la derrota de sus propósitos, se ha alzado contra el sistema democrático y la Constitucion.

¿Habrá uno que pueda dar razon á Zaballa y Caraballo y á la minoría que sostienen?

Satisfaccion.

No tenemos inconveniente, y antes al contrario, mucho gusto, en dar satisfaccion al cólega bonaerense, transcribiendo al efecto el artículo que nos consagra.

Helo aquí:

LA PRENSA DE BUENOS AIRES JUZGADA POR «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO.

Bajo el título *Las cosas de aquí y los rumores de afuera*, publica el *Siglo* de Montevideo del 5 del presente un artículo increpando á la prensa de Buenos Aires en general, sus juicios lijeros sobre los acontecimientos que se desarrollan hoy en el Estado Oriental.

«Para los publicistas de Buenos Aires sin escepcion alguna, dice el *Siglo*, el duelo solemne que se libra actualmente entre las instituciones políticas, económicas y sociales del país, contra el fraude, la prepotencia personal y el vandalaje, no pasa de un combate pequeño, digno solo de inspirar commiseracion y lástima. Si bien condenan á los rebeldes defensores de los fallidos, desconocen toda la dignidad que hay en la actitud asumida por el pueblo y el alto rol que el Gobierno desempeña en estas circunstancias. Nos suponen entregados á la mas espantosa anarquía, perdidos irremisiblemente y no se preocupan de los medios de que pudiéramos echar mano para nuestra salvacion.

«Tal vez nos miran con menosprecio; olvidándose que ayer no mas Buenos Aires y hoy mismo la República entera, se ha visto y se ve envuelta en disturbios semejantes, á los que nos afligen hoy á los Orientales.

«El juicio de los escritores bonaerenses sobre nuestra situacion puede resumirse en estas palabras: para los rebeldes el *Dies iræ*; para los soldados del deber, *De profundis*».

Así se espresa el *Siglo* y nosotros no podemos menos que reclamar de la injusticia de sus cargos en la parte que en su filípica toca á la *La Verdad*.

Este diario ha considerado con alguna mas altura que lo que el *Siglo* asegura, la cuestion del Estado Oriental, y nos es muy sensible ver que el *Siglo* desconoce nuestra buena voluntad y el interés que hemos manifestado por el triunfo de los principios, en la lucha que se inicia en el Estado Oriental.

Repetidas veces nos hemos ocupado de esa cuestion porque, lejos de mirarla, con menosprecio,—lejos de juzgarla como una asonada propia solo del carácter turbulento atribuido á los hijos del Plata, lejos de considerarla como uno de los infinitos síntomas de una enfermedad incurable, mirábamos en ella un nuevo encuentro de esas interesantes entidades que se disputan el dominio de la sociedad y que se llaman por una parte *principios y derechos*, por otra *personalidad, intereses inmorales, caudillaje*.

Nosotros que militamos bajo la bandera de los *principios y del derecho*, no podíamos mirar con indiferencia á nuestros hermanos de causa, y mucho menos cuando ellos eran tambien hermanos por la tradicion, por los sacrificios comunes y por la hospitalidad que le merecimos durante la época aciaga de la tiranía en nuestro país.

Esa hospitalidad nos la recuerda el *Siglo*; pero nosotros no la habíamos olvidado.

Lea el cólega oriental algunos de los párrafos de un artículo publicado en nuestro número del 30 del pasado. En ellos verá nuestro modo de apreciar el carácter de los acontecimientos que tienen lugar en su patria y se convencerá de la injusticia con que nos trata.

«La cuestion orijinal, deciamos, es grave, es gravísima. Se trata de una cuestion económica de inmensa magnitud por que ella afecta la riqueza del país, atacando directamente la riqueza individual, en el bolsillo de cada ciudadano.

«Con razon, pues, la cuestion bancaria ha tomado en el Estado Oriental las proporciones de una cuestion política, de las mas interesantes.

«Los principios que en ella se atacan y se defienden, por una y otra parte, la caracterizan tambien en ese sentido.

. . . .

«¿Donde está el pueblo?

«El no puede encontrarse en las filas de los que levantan como bandera la irresponsabilidad de los fallidos.

«El no puede formar al lado de los que conculcan el principio sagrado de la propiedad, sin el cual no hay sociedad posible.

«El no puede encontrarse en las filas de aquellos que tratan de despojarlo en masa.

«No estando, pues, con los cursistas, no estando con los rebeldes, el pueblo está con el Gobierno, en las actuales circunstancias.

«Al Gobierno Oriental lo acompañan al presente su legalidad, la justicia de su causa y la opinion del pueblo, cuyos intereses defiende; y nosotros deseamos que triunfe el pueblo, la justicia y la legalidad.»

Posteriormente nos hemos producido en el sentido que los párrafos transcritos.

Si el general y el coronel Caraballo han sido tratados con demasiada indulgencia por el Gobierno oriental, si este tolera que el General Suarez se declare neutral como si en vez de ser subordinado, fuese una potencia estraña, si se llama oficialmente *pronunciamiento espontáneo* á la obediencia de los funcionarios públicos; si todo esto sucede dando lugar á que se crea en general que el pueblo oriental está á merced del caudillaje, no por eso lo hemos creido nosotros, no por eso desesperamos del triunfo de la buena causa, no por eso el *Siglo* debió ser tan general en sus cargos á la prensa de Buenos Aires.

Nosotros esperamos aun que haga alguna escepcion en favor de *La Verdad*.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 9 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Gomenzoro.

Abierta la sesion con asistencia de Sres. Senadores Gomenzoro, Silva, Reiles, Vidal, Ramirez, Bustamante y Lara se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de Representantes dice que ha resuelto sostener su primitiva sancion, en la minuta de resolucion relativa á la viuda del Coronel D. Vicente Espinosa—A la Comision Militar.

El P. E. remite los informes pedidos en el asunto relativo al coronel D. Manuel de Clemente—A la misma.

El mismo Poder con fecha 2 del corriente dice que recibió y mandó cumplir el Decreto concediendo una pension á D. Pantaleon Soria—A la de Peticiones.

El dicho Poder, con la misma fecha, dice que ha promulgado el decreto por el que se acuerda una pension á Da. Carmen Fragoso—Archívese.

El predicho Poder, con la dicha fecha, dice que ha puesto el cúmplase al decreto que autoriza al Presidente del Senado para que de la renta del diez por ciento gire á favor de la Secretaría del mismo por la cantidad de 1510$ 58 cts.—Archívese.

La Cámara de RR. remite un proyecto de ley referente al fiel cumplimiento de la ley de 16 de Julio de 1868 y del decreto reglamentario de 14 de Diciembre del mismo año sobre liquidacion de Bancos.—A la de Hacienda.

La Comision de Milicia se espide en los asuntos relativos á las Sras. viudas del General Palleja, de Diójenes Latorre, de las Sras. Teodora Gonzalez y Hermenejilda Mendez, y en los de los Sres. Francisco Latorre y Francisco Zaes.

La de Peticiones, dictamina en el asunto de las Sras. Martiniana y Josefa Viscarra y á D.ª Cármen y Manuela Lebron—Repártase.

No habiendo órden del dia, se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

28.ª SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Lariña.

Abierta la sesion á las 1 de la tarde, se aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El suplente de Representante por el Departamento de San José D. José L. del Pino, eleva su renuncia—A la Comision de Peticiones.

D. Fanor Cumplido, se presenta nuevamente solicitando se tome en consideracion la acusacion que presentó el año pasado contra el Superior Tribunal de Apelaciones.

El Senado comunica haber aprobado las variaciones introducidas por esta Cámara al Proyecto relativo á acumulacion de empleos y relevacion de otros—Archívese.

La Comision Militar se ha espedido, en la modificacion introducida por el H. Senado al Decreto de esta Cámara relativa á la solicitud de la Sra. viuda del Coronel D. Olegario Illescas y pide reunion de Cámaras en el de la viuda del Coronel Quesada—Repártase.

Por mocion del Sr. Herrera se reconsideró el proyecto de resolucion sancionado en la sesion anterior, sobre nombramiento de Comisario Fiscal para el Mercado, suprimiéndose el nombre del empleado que se designaba.

Por mocion del Sr. Regalia la Cámara se ocupó del proyecto de ley, acordando una medalla de honor á los Orientales que vencieron en Ibicuy, territorio paraguayo, y fué sancionado.

La Cámara acordó en seguida sostener su resolucion respecto á las Minutas de decreto relativas á la viuda del coronel Quesada, del teniente coronel Illescas y de D. Claudio Casal, que habian venido variadas del Senado.

El Sr. Jimeno propuso que se resolviese en la presente sesion sobre el nombramiento de Secretario, desde que el Sr. Magariños (D. Juan Antonio) no habia comparecido, pasándose al efecto á cuarto intermedio.

Vueltos á sala el Sr. Ximeno presentó una Minuta de resolucion declarando el cese de D. Juan Antonio Magariños en el cargo de Secretario de la Cámara y que se procediese á eleccion de otro.

El Sr. Herrera hizo uso de la palabra, observando que la mocion que se habia hecho en otra sesion para que se citase al Secretario Sr. Magariños, no habia sido sino considerada en general; y que por esta razon, así como por la de juzgar violenta la medida no dándose para adoptarla algun plazo, hacia mocion para que se citase nuevamente por los diarios hasta el 14 del corriente al Sr. Magariños, para que concurriese á ocupar su puesto de Secretario, y si no lo hiciese sería entonces el caso de proceder la Cámara á la eleccion de otro.

Algunos señores diputados apoyaron la mocion del Sr. Herrera, adhiriéndose á ella el Sr. Jimeno.

Puesta á votacion, resultó negativa.

Entrando á votarse en consecuencia la Minuta propuesta por el Sr. Jimeno, resultó aprobada por mayoría.

En su virtud se procedió al nombramiento de Secretario, resultando electo el Sr. D. J. Estanislao Duran, quien prestó juramento en el acto, levantándose la sesion.

INTERIOR

Señor Coronel D. José Cándido Bustamante.

Salto, Junio 5 de 1869.

Estimado amigo:

En este momento, que son las 11 de la noche, recibo aviso del comisario de Laureles, que se le han incorporado 20 hombres, en el paso del Parque del Daiman, de los que llevaba el Comandante Martinez, siguiendo este con 8 hombres para el departamento de Paysandú.

Son los únicos que han salido de este departamento.

Todos los demas gefes están dispuestos á sostener al Gobierno y el órden, como igualmente su atento amigo y S. S.

Gregorio Castro.

Sr. Ministro D. José C. Bustamante.

Mercedes, Junio 6 de 1869.

En este momento acaba de recibir el Coronel D. Máximo Perez, un parte del capitan Siena, de Porongos, que marcha á incorporársele con una fuerza de 200 hombres.

Lo saluda su amigo y S. S.

Trifon Ordoñez.

Mercedes, Junio 6 de 1869.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno, D. José Cándido Bustamante.

Estimado señor Ministro:

Acabo de recibir un oficio del Mayor D. Luciano Tolosa, quien volviendo sobre sus pasos, se pone á mi disposicion con toda su gente.

Ahora, al entrar, como lo anuncio al señor Presidente, por el Departamento de la Colonia, repondré las autoridades legales, que aquel Mayor habia depuesto.

Cuente, pues, V. E. que sin efusion de sangre, el triunfo de la autoridad legítima del país será completo.

Saluda á V. E. y me repito su afectísimo amigo—

Máximo Perez.

P. D.—Pido á V. E. interponga su influencia para que si algun error cometió el mayor Tolosa, sea absuelto como soldado que se ha sacrificado por la libertad.

Vale.

Sr. Ministro de Gobierno D. José C. Bustamante.

Mercedes, Junio 6 de 1869.

Adjunta le remito la carta que Tolosa ha enviado al coronel Perez, diciéndole que espera sus órdenes.

En el departamento de la Colonia ya no hay enemigos.

Como siempre de vd. afmo. y S. S.

Trifon Ordoñez.

Campamento en marcha.

Junio 5 de 1869, en las Puntas de San José.

Señor coronel D. Máximo Perez.

La presente es para hablarle á V. S. con toda la lealtad del amigo particular y correligionario político, empezando por decir á V. S. que el dia 2 despaché un chasque para esa y hoy he sabido que este se ha puesto á huir por los montes, llevándose la correspondencia tan circunstanciada y de tanto interés, que á V. S. enviaba.

Por tanto, siéndome el tiempo tan precioso y no teniendo tiempo para mas, me concreto por hoy á pedirle que, en la confianza que me dispensa, se sirva darme un conocimiento mas esplícito y terminante de las causas que dan lugar á tantos males; los clasifico así, desde que sea entre puros hombres de sacrificios, como V. S. lo dice, pues V. S. sabe bien que yo nunca espero que nos hallemos estraviados como hombres del partido de la libertad que nos legó nuestro malogrado General Flores.

Así es que, en este sentido y confiando en esta verdad, V. S. puede contar con mi cooperacion sin separarme una línea de tal proceder, y si por desgracia resultare lo contrario, declaro á V. S. con todas veras de mi alma, que tiro la espada para nunca mas empuñarla en mi desgraciada tierra.

No obstante, á su primer aviso (que resultó ser falsificado, abusando del nombre de V. S.), me pasé á reunir la gente, sacando del mando de Comisario del pueblo Carmelo, á don Antonio Villalba, quien hasta los últimos momentos habló por la prensa iniquidades de mí como de V. S.

Continúo reuniendo los hombres que puedo, pero puramente hasta hoy para cuidar del departamento, y si preciso fuere, contener alguna *rebelion por parte de los blancos*, que no sería estraño se quisieran aprovechar de la ocasion.

Repito que espero me dé pormenores, en la íntima confianza de que yo jamás seré *blanco* y menos contrario de V. S.

La correspondencia que V. S. me dirija, será al departamento, donde continúo las reuniones de fuerzas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

L. Tolosa.

P. D.—En estos momentos, que son las nueve de la mañana, recibo su nota del 3, de la que quedo enterado, y al mismo tiempo conforme con sus espiraciones, por lo que espero sus órdenes.

Vale.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Leemos en los diarios recibidos ayer:

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO PARA 1870—Publicamos en este número este importante documento en cuya remision al Congreso ha procedido el gobierno con una prontitud conveniente, que dejará á las Cámaras tiempo bastante para un estudio detenido.

El proyecto consigna por gastos generales la cantidad de 14.387.616 pesos fuertes, y calcula que la entrada probable será de 13.185,620.

La diferencia entre la suma votada para gastos en 1869 es de 1.766,892 pesos mas.

Este aumento es causado principalmente por el servicio de las deudas contraidas y todas las cuales están autorizadas por el Congreso.

Pero el déficit viene á ser mayor en razon de ciertos aumentos en los gastos que el Gobierno propone ahora, y los de la legacion de Chile.

Para la formacion del censo..........	$ 200,000
Para fomentar la inmigracion........	22,000
Para eventuales del Interior..........	12,000
La mision á Chile..........................	8,012
Para remuneracion á los empleados de rentas y aumento de estos..........	240,000
Edificios fiscales..........................	70,000
Descuento de letras....................	30,000
Justicia, Culto é Instruccion..........	23,298
En guerra y marina......................	314,027

Entre los gastos propuestos hay una partida de 31,980 pesos para un observatorio en Córdoba; pero se hace una fuerte economía en los gastos de universidades y colegios.

Finalmente, el déficit que resultaria sería de pesos 611,026.

ESCEPCION DEL SERVICIO—La Cámara de Diputados de la Nacion sancionó el miércoles el siguiente proyecto de ley, que habia sido presentado por el General Conesa.

«El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina etc.

Art. 1.º Terminada la guerra del Paraguay, serán esceptuados durante diez años del servicio activo los Guardias Nacionales de la República que hayan hecho la campaña, salvo el caso de conmocion interior ó invasion.

La fragata blindada "Sagunto"

Segun referencia de un diario español fecha 14 de Abril, el dia 25 ó 26 del corriente, se botaria al agua aquella fragata.

Este magnífico buque es el mayor que se construye en España. Su quilla fué puesta para un navío que se habia de llamar *Príncipe Alonso*, siendo despues fragata, cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora entre perpendicular, 81,500 metros; manga de fuera á fuera de bilaje 17, 280 metros, puntal contado desde el canto alto de la quilla á la linea recta de los baos de la cubierta de alcazar, 10,950.

Dos protestantes.

En el año 1833 murieron en el Rosario dos Daneses protestantes que por algunos años habian vivido en esa ciudad. Uno de ellos llamado Gorge Hager era relojero, y el otro Juan Wisby médico.

El cuerpo de Ager fué enterrado en la calle por influencia de un clérigo, y el otro, en una quinta perteneciente á un súbdito inglés.

El 23 del pasado los Francmasones hicieron trasportar esos restos con toda solemnidad á un terreno para ese objeto, cedido por el Gobierno á los protestantes en 1861.

Habiendo sido el Sr. Wisby miembro de la antigua Fraternidad, sus restos fueron enterrados con honores Masónicos.

El gefe de la policía y el presidente de la municipalidad de la ciudad estaban presentes demostrando su aprobacion á la solemnidad de los funerales Masónicos.

Fusilamiento.

Leemos en una correspondencia de San Luis:

Respecto á sucesos locales hay lo siguiente que comunicarles.

El jóven *Segura, mendocino, tomado prisionero en Guaitama fué pasado por las armas en estos dias habiendo confirmado la sentencia del Consejo de Guerra el General Arredondo*.

La Sociedad de Beneficencia compuesta de las principales matronas de nuestra sociedad, corria presurosa por las calles implorando perdon para el reo, habiendo sido inútil todo esfuerzo para su salvacion.

La apreciable señora del Gobernador Lucero, fué una de las que mas elevó sus preces al Todopoderoso por la salvacion de aquel desgraciado jóven que pertenece á una familia distinguida de Mendoza.

Parece que los consejos de guerra nos llevan derecho á la ley marcial. Si el reo político hubiese sido puesto á que lo juzgase el Juez Federal, quizás la pena no hubiese sido de muerte.

En Buenos Aires hay un distinguido jóven Dr. Segura, pariente del desgraciado que nos ocupa. El debe pedir que se publique el proceso que llevó al patíbulo á su primo.

Notable discurso de Bismark.

RELATIVO Á LA CUESTION DE LOS BIENES DEL REY DE HANNOVER.

Apreciando debidamente los sentimientos que mueven al orador que ha precedido en votar contra el proyecto de ley, y que hacen que no tome sino con pesar parte en esta discusion, yo no puedo aceptar sus conclusiones, jurídicas. El tratado de Setiembre de 1867 en su forma y en su historia es enteramente político. No entra en mis atribuciones el poner mi firma al pié de los asuntos particulares concluidos por el rey, mi respetado señor. Este tratado está delante de vuestros ojos, está redactado en la forma usada entre Estados y no entre particulares: dos reyes han firmado en él y yo lo he firmado tambien como ministro de negocios estranjeros de mi país. Ademas toda su historia hace de él un tratado político. Nosotros no debemos nada al rey Jorje. No existe ningun juez que pueda fijar la cifra de la fortuna particular que se debe dejar á un soberano, aun beligerante una vez terminada la guerra; es solamente la paz donde se puede decidir esta cuestion. No estando esta paz todavía concluida, se decidió un armisticio que fué roto por la parte contraria. Hé aquí á mi juicio, el punto de vista legal.

Nosotros, lo repito, no debemos nada al rey Jorje, y hemos dado en interés de la paz un ejemplo de generosidad que no tiene ninguno semejante, que yo sepa, en los Estados Europeos. No está en mis conocimientos que los abuelos del rey Jorje, despues de haber arrojado á los Estuardos del trono de Inglaterra, hayan tomado del tesoro público para dar á sus adversarios los medios de meter en Culloden sus armas con el ejército real. Ni nunca he oido decir que las diferentes ramas de la casa de Borbon, cuyo trono fué derrocado por la revolucion, en Francia, en España y en Nápoles, hayan recibido de estos países las dotaciones que pudieran haberse acordado, despues de haber enrolado en el estranjero legiones estrangeras, francesas ó italianas, para hacerlas marchar contra su patria.

En fin, yo miro como muy poco probable que el gobierno de Madrid se crea legalmente obligado á dar á la reina Isabel los medios de hacer la guerra y que el de Florencia sostenga con su dinero las pretensiones de los Borbones.

Yo os digo estas cosas nada mas que para haceros comprender con cuanto desprecio debemos acojer esta indignacion senda moral que aparentan en este momento la mayor parte de nuestros adversarios. ¿No dirian que hemos procedido violentamente para con un príncipe aleman despojado de su trono en desprecio de sus derechos?

La manera como se cuenta hoy dia la historia del año 1866 es completamente adecuada para destruir la fé en las narraciones históricas. El éxito con que se desnaturalizan los hechos de un período que no sube mas que á tres años, hace muy difícil creer lo que se nos cuenta de los tiempos anteriores sobre la fé de sospechas y de conjeturas. Cuando se vé hoy dia cómo está representada la conducta de la Prusia relativamente á Hannover y cuantos lectores aceptan benévolamente estas narraciones, uno se sentiría tentado de creer que la Prusia en 1866 cayó sobre sus vecinos como un lobo sobre un rebaño de ovejas. Pero ¿cuál era la situacion antes de la guerra? Una mirada retrospectiva nos la hace ver bajo un punto enteramente distinto. Cada uno toma el lenguaje de un hombre que sale del consejo. Parece que la victoria de la Prusia hubiera sido una cosa enteramente natural, una cosa prevista y sobre la cual ella hubiera basado todos sus cálculos. No es eso lo que se ha creido en todas partes hasta el 3 de Julio de 1866 y ménos que en otras partes en la corte de Hannover y entre los políticos hannoverianos.

El Gobierno hannoveriano en 1866 ha empezado sus preparativos mucho antes que el Gobierno de Prusia. Fué el primero que por la primera demanda del Austria (creo que era el 16 de marzo) ha empezado á armarse al mismo tiempo que la Sajonia, y cuando nosotros preguntábamos cuál era el objeto de los preparativos, nosotros no habíamos puesto un solo hombre en movimiento, se nos dió esta respuesta mas galante que política: que en prevision de la mala cosecha se queria hacer en primavera las maniobras acostumbradas en otoño. Sin hacer alto en esta respuesta irónica no hemos dejado de proseguir las mas sérias negociaciones con el rey de Hannover. Lo hemos visto desarrollar sus armamentos sospechosos, y mientras duraban le propusimos una neutralidad completa con la garantía de una independencia total.

Yo doy gracias á Dios ahora de lo que rehusaron nuestros ciegos adversarios. Una confederacion de la Alemania del Norte en su forma actual, no hubiera sido posible, si el rey de Hannover hubiera aceptado nuestras proposiciones y consentido en hacer garantir por un tratado su completa independencia, con la sola condicion que permaneciera neutral y que cesara de armarse.

Por esto podeis ver cuan lejos estábamos de tener en la victoria esta confianza ciega que animaba á nuestros adversarios, puesto que nosotros creimos que debíamos hacer un sacrificio para poner fuera de combate un grueso ejército de 20000 hombres que amenazaba nuestras espaldas.

Las revelaciones que han aparecido sobre los hechos de esta época en muchos escritos publicados en Italia, dan como muy probable que el Austria desde antes de la guerra se habia preparado el sacrificio del Véneto y que respecto de ella no se trataba de otra cosa que de saber si hallaria una compensacion á este sacrificio en Alemania ó si lo obtendria en dinero. Si nosotros hubiésemos sido vencidos cosa que todo el mundo y aun nosotros mismos creíamos seguro, yo no creo que la Silesia hubiera sido la única provincia de la cual nos hubiera sido forzoso separarnos. Yo creo aun que el reino Guelfo, es decir el restablecimiento del reino de Enrique el Leon, contando los posesiones de la baja Sajonia, á lo menos sobre la rivera izquierda del Elba, entraba entónces en los cálculos hannoverianos.

Es claro, en todo caso que la entera confianza en la victoria de Austria, confianza que aun despues de la batalla de Langensalza inspiraba todavía las negociaciones del rey Jorje, ha sido el principal móvil que dirigió la política hannoveriana. Ciertamente antes de la guerra nosotros no producíamos sobre la corte de Hannover, la impresion de conquistadores victoriosos. Yo creia al contrario que habia llegado el momento de hacer caer sobre nuestras cabezas el peso de sus iras. Se contaba sobre la omnipotencia de los ejércitos que la resolucion del 14 de junio, firmada con violacion del pacto federal, iba á poner en pié contra nosotros. Se contaba con que la Prusia una vez mutilada sería posible realizar aquellas reformas alemanas, sobre las cuales la Asamblea de los príncipes habian deliberado en el otoño de 1863 en Francfort-Sur-Maine, al paso que la Prusia todavía intacta habia sido bastante fuerte para reducir á nada ese proyecto por el simple hecho de su ausencia del congreso.

Vosotros podeis en esa cuestion referiros á mi juicio, porque no hay un hombre en Prusia que se haya ocupado oficialmente de la política alemana mas largo tiempo que yo. Desde 1851 yo he tenido que combatir bajo diferentes formas la coalicion que en 1866 se formó contra nosotros, creyéndose segura de la victoria. Ella se manifiesta desde luego por el pesar que se nos hubiera acordado la paz de Olmutz y que la política Shwarzenberg no se hubiera acordado y continuado con vigor y determinacion; despues la hemos visto reproducirse en diferentes tentativas mas ó menos moderadas, mas ó menos violentas para volver á tomar esa política y en fin, en la creencia de la superioridad de la fuerza armada de la confederacion en la primavera de 1866, creencia que provenia de que no habian considerado mas que el número del ejército federal sin conocer la composicion de este como nosotros la conocíamos contra la esperanza de nuestros adversarios. Despues de haber escapado á la destruccion con la cual se nos amenazaba, y ahora que la victoria nos ha dado el derecho de arreglar nuestros asuntos, no se puede llamar una conquista injusta la que nosotros hemos hecho al fin, despues de habernos visto obligados á sacar la espada, pues no hemos obrado así sino en vista de nuestra seguridad para el porvenir.

La cuestion importante no era, en efecto la de saber si dos millones de alemanes mas ó menos fueron incorporados á un Estado sino la de nuestra propia seguridad. Tuvimos la prueba de que no podíamos dejar á nuestra espalda soldados tan valientes, como los de Hannover: el deber de nuestra conservacion nos forzaba á prevenir la vuelta de semejantes actualidades en nuestro interes, como en el de Alemania.

Fué la política hannoveriana la que nos obligó á destruir el reino de Hannover. Una vez terminada la guerra, esta determinacion no tuvo nada que debiera sorprender á los hombres de Estado hannoveriano. Yo mismo me he encontrado en el caso de discutir todas las eventualidades, como lo he dicho ántes, con los consejeros de los cuales se rodeó el rey Jorge hasta el último dia de su reinado, y siempre me espresé con una franqueza completa, diciendo que Hannover no tenia en los dias del peligro sino una política segura: saber replegarse sobre la Prusia. Si la Prusia fuera vencida no podian hacerle gran mal á Hannover. Mas tarde una política sábia, aconsejaria engrandecer un pequeño Estado á espensas de la Prusia. Pero al contrario, quedando esta victoriosa no tendria el Hannover mejor garantía que el hecho de haber estado aliado con la Prusia.

La casa real de Hohenzollern, no podia pensar en atacar un aliado con el cual ella hubiera renovado por la victoria la alianza de la guerra de siete años. Esta política era tan sencilla y tan natural, que solo la pasion, la ceguera, el espíritu de dominacion y la ambicion dinástica pudieron arrastrar al Hannover por el falso camino. Cuando despues del tratado de Praga nosotros buscamos los medios de consolidar la paz, nos parecia que uno de estos medios sería el de asegurar á la casa real caida por su falta y su ceguera una posicion digna de su pasado á fin que pudiera consolarse con la idea que una vida nueva se levantaria de esas ruinas.

El lugar natural de esta casa dividida en dos ramas por la diferencia del derecho de sucesion en Inglaterra y en Hannover estaba en el reino al cual recuerdos gloriosos, como son para nosotros los de 1866, retenia la casa del rey Jorje en aquel reino que Guillermo de Orange uno de los miembros de esta casa marchando á la cabeza de las tropas inglesas, alemanas y brandeburguesas, arrancó hace doscientos años á un gobierno corruptor. Nosotros nos hemos representado al rey Jorje como duque de Cumberland y hemos pensado que debia ser, así como sus descendientes, dotado conforme á su pasado y á su situacion. Es esta sola consideracion la que ha motivado nuestra conducta, y no la creencia de un derecho cualquiera de nuestro enemigo declarado sobre la fortuna particular.

Hace cerca de un año que el gobierno en esta cámara y en la otra, insistió para procurar una rica dotacion á la familia de Hannover. Era á nuestros ojos una donacion, pues nosotros dábamos mucho mas que lo que habia poseido el rey Jorge. Las dudas espresadas entonces en la cámara de los señores, dudas que autorizan la simultaneidad de las deliberaciones con los sucesos de Hietzing habia producido su efecto sobre el gobierno: nosotros no podíamos creernos con derecho de dar á un príncipe, que nos trataba como enemigo y que parecia decidido á con-

FOLLETIN 11

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

PRIMER EPISODIO

Los dos hermanos.

Armando, porque era él, el hombre de bien infatigable continuó siguiendo á los bandidos.

Entre tanto, Leon y las dos mujeres habian entrado en el restaurant.

Este restaurant, que hoy ha desaparecido se encontraba situado junto á la iglesia de Belleville y era los domingos el sitio de recreo de los obreros. [illegible] y se reñia, en el de *Bourgogne* no habia nunca un altercado ni una disputa.

Leon hizo atravesar á las jóvenes y á su madre la sala del cuarto bajo y las condujo al piso principal donde habia varias mesas.

Leon se sentó en una de ellas colocando á Juana á la derecha de su madre, y á la izquierda á Cereza.

Tres minutos despues Nicolo y el cerrajero entraron, saludaron y se sentaron en otra mesa.

El mozo, que estaba poco acostumbrado á ver subir gentes de blusa al piso principal, se acercó á los recien venidos, preguntándoles:

—¿Quereis comer ó beber únicamente?

—Comer, respondió Nicolo.

—¿Quereis bajar al cuarto bajo?

—No, estamos bien aquí.

Un nuevo personaje apareció en la sala.

Era Armando.

Saludó políticamente, y se sentó solo en la mesa de la izquierda, de modo que se hallaba colocado en frente de Leon y de las tres mujeres y á dos pasos de distancia de los miserables enviados por Colar.

Armando pidió de comer, y empezó por mirar fijamente al cerrajero y á Nicolo.

—Cómo nos mira, murmuró el cerrajero.

—Le voy á dar una bofetada, añadió Nicolo.

—¡Hum!... Se conoce buena fuerza....

En aquel momento Leon volvió la cabeza, y vió á [illegible] impresion desagradable que produjo en él la entrada de los dos bandidos.

—¡Calle! ¡Eres tú! Buenos dias, camarada, esclamó el cerrajero.

Leon le miró sorprendido, y dijo:

—¿Hablais conmigo?

—¡Ya lo creo! respondió el cerrajero.

—Me parece que os equivocais....

—Estoy seguro, eres Leon....

—En efecto.

—Leon el ebanista....

—Es verdad; pero no os he visto nunca.

—¡Bah! Somos antiguos camaradas; hemos ido juntos á picos pardos con algunas....

—¡Qué significa eso! gritó Leon indignado.

—Y aun recuerdo .... continuó el cerrajero, que tenias una buena amiga ...

No pudo concluir, porque las dos manos de Armando, que se levantó bruscamente, le sujetaron del cuello.

—¡Cobarde! gritó M. de Kergaz; no has contado conmigo para venir á insultar á estas señoras.

—¡A mí, Nicolo! esclamó el cerrajero medio ahogado.

Nicolo, estupefacto con la brusca intervencion de Armando, se armó de un cuchillo, é iba á precipitarse sobre aquel, pero este, que con una de sus manos sostenia al cerrajero por el cuello, sacó la otra arma con una pistola de dos cañones, y la colocó junto al pecho de Nicolo.

[illegible] que Leon y las tres mujeres casi no habian vuelto aun de su estupor.

La vista de su arma de fuego hace siempre temblar al bandido, al cobarde acostumbrado á servirse del cuchillo ó del puñal. La pistola de Armando produjo este efecto en Nicolo, que retrocedió hasta la pared.

—Ahora, dijo Armando; si ambos no permaneceis quietos y teneis la desgracia de interrumpirme, os hago saltar la tapa de los sesos.

El tono de Kergaz era frio é imperioso á la vez, Nicolo y el cerrajero permanecieron algunos instantes como fascinados.

—Señor, dijo Armando á Leon; teneis sin duda un enemigo tan encarnizado como cobarde, porque ha apagado á estos dos miserables contra vos, y han venido aquí con la intencion de jugaros una mala partida.

—Señor.... murmuró el ebanista sorprendido.

Entonces Armando refirió la conversacion que habia escuchado fuera de la fonda.

—Ahora, continuó indicándoles la puerta, si no quereis habérosla conmigo, salid.

Su acento era tan dominante, que los dos bandidos salieron, aun que murmurando en tono de amenaza:

—¡Nos veremos!... [illegible]

Leon corrió hácia Armando, y dándole la mano, esclamó:

—Camarada, teneis un corazon noble, y mi amistad para con vos será eterna.

[illegible]

—Si quereis hacernos el obsequio de darnos tiempo para que os agradezcamos vuestra noble accion, añadió con espansiva franqueza el ebanista.

Armando dudó; pero los ojos de Juana parecian decirle que aceptase.

—Sea, dijo saludando de nuevo á la madre de Leon y á las dos jóvenes, acepto.

Nicolo y el cerrajero fueron á reunirse á Colar en una taberna próxima.

—¿Le habeis apaleado? preguntó Colar.

—Por poco lo somos nosotros, dijo el cerrajero.

—¿Por Leon? Dos hombres contra uno y....

—¿Leon? ni siquiera ha pestañeado.

—Entonces, quien ....

—El diablo en persona.... ó un hombre que se le parece. ¡A poco mas me ahoga!

—Y á mí ha querido saltarme la tapa de los sesos, añadió Nicolo.

En seguida contaron á Colar todo el suceso.

—¿Y habeis huido, imbéciles?

—Quisiéramos haberos visto en nuestro lugar.

—¿Pero quién es ese hombre?

—No lo sé.

—Ni yo. ¡Es el diablo!

—¿Le reconocerias si le vieses? preguntó el cerrajero, dirigiéndose á una ventana.

—Ya lo creo; entre mil, contestó Nicolo.

—Entonces, aguardemos.

Esperaron una hora mirando á todos cuantos bajaban por la calle de Paris, y de repente esclamó el cerrajero:

—¡Ese es!

Entonces Colar vió á Armando de Kergaz, á quien conoció á pesar de su traje, dando el brazo á Juana de Baller y seguido de Cereza, Leon y su madre.

—¡Fuego de Dios! esclamó, estamos frescos... ¡Es Armando!

XI.

EL BAILE

Colar dejó á sus dos acólitos estupefactos con su esclamacion, salió precipitadamente, se metió en un coche, y dijo al cochero.

—A escape, á la calle de San Lázaro, núm. 75 y ganarás una buena propina. ¡Quiera Dios que yo encuentre al capitan!

El coche partió al galope.

En el momento en que se detuvo en el hotel ocupado por el capitan Williams, este salia en su tilbury.

—Capitan, esclamó Colar: es preciso que hablemos.

Williams comprendió por la fisonomía alterada de [illegible] dejando el tilbury á la puerta.

Colar dió cinco francos al cochero y siguió á Andrea.

—¿De que se trata? le dijo este.

[illegible]

—Qué entendeis por todo? preguntó friamente el capitan.

—La herencia....Armando nos sigue los pasos.

—¡Fuego de Dios! gritó el capitan lívido de cólera ¿Quiere tambien que yo le asesine?

Colar contó la escena de Belleville con todos sus detalles; luego añadió:

—Sabeis que Leon y Cereza conocen á Fernando Rocher, lo mismo que á Armando; una palabra, una casualidad cualquiera.... y somos perdidos.

El capitan habia reconquistado toda su sangre fria, y su maravillosa imaginacion venia en ayuda de su genio infernal.

—Querido, dijo con calma y sonriéndose; os creí mas fuerte de lo que sois.

—¡Yo!

—Sin duda. Perdeis la cabeza desde el principio. Armando posee el testamento de Kermarouet, y de consiguiente, debíamos aguardar la lucha inevitable entre el dragon que guarda el tesoro y los ladrones que quieren arrebatárselo.

—Es verdad.

—Es preciso aceptar la lucha y estudiar el campo donde se dará la batalla. ¿Decis que Armando ha hecho conocimiento con Leon?

—Sí.

—¿Qué Leon conoce á Fernando Rocher?

—Sí.

—¿Pero Fernando y Armando aun no se conocen?

—Es posible.

—Pues bien; vamos á suprimir el intermediario.

—Pero si Leon desaparece, Cereza encontrará á Armando.

—Haremos desaparecer á Cereza.

—Pero Fernando conoce á los amigos de Leon....

—¡Oh! no tengais cuidado.

—Sois un hombre de genio.

—¿Te has ocupado de mi palacio?

—Sí, tengo uno á dos pasos de los Campos Elizeos.

—Mañana lo veré, porque mi futuro suegro, cuyo conocimiento debo hacer esta noche en el baile del ministerio de Estado, no debe verme vivir aquí.

—¡Ah! ¿Vereis esta noche á M. de Beaupreau?

—Sí, y á su mujer y á su hija. Ahora voy á casa de Baccarat. Ven aquí esta noche, y aguárdame aunque tarde.

—El capitan montó en su tilbury, y atravesó al trote la calle Blanche.

Baccarat se estaba vistiendo en el momento en que la camarera entró á advertirla la llegada del inglés.

La misteriosa entrevista tenida con Williams habia devuelto á Baccarat esa calma suprema que forma siempre la fuerza de los cortesanos.

[illegible]

Despues entró.

—Amiga mia, dijo el baron: tenemos que hablar.

—Esta mañana estábais pálida y agitada, ahora estais tranquila y soberbia.

[illegible]

peracion del que ve escaparse una cosa de entre sus manos; esta tarde le amais con la tranquilidad de una mujer que está segura de ser amada tarde ó temprano.

—Puede ser....

—¿Contais con la visita de Beaupreau para mañana?

—Sin duda.

—Entonces os traigo el mejor de los pretestos para hacer decaer á Fernando en el ánimo de Herminia.

—¿De veras?

—Pero os faltará habilidad si dentro de cuarenta y ocho horas no está sentado donde yo estoy, teniendo vuestra mano entre las suyas.

—¿Qué es preciso hacer?

—Tomad una pluma y escribid.

Baccarat obedeció; el baron dictó:

«Mi querido Fernando: hace cuatro dias, como cuatro siglos, que te aguardo....»

—¡Pero para que me haceis escribir esto?

—Escribid, escribid.

«Cuatro siglos ángel mio adorado, porque bien sabes que tu Baccarat solo vive para tí, como tú vivias para ella .. antes de tener sérios proyectos....¡Hé aquí los hombres! Juran amaros siempre, y despues, porque ven una muchacha que tiene doscientos mil francos de dote, se hacen los sentimentales y quieren casarse.

¡Ah, monstruo, villano! Aun no te has casado.... Y ademas me has asegurado muchas veces que tu futura, á quien no amas, no te impedirá el venir á verme. Estoy celosa, y si esta noche no vienes á arrojarte á mis piés, daré un escándalo en casa de tu prometida. Tuya siempre.

BACCARAT.»

Cuando concluyó esta estraña carta, la cortesana miró al baron sorprendida.

—¡Como! dijo Williams; ¿no adivinais?

—No.

—¡Hum!.... Poned el sobre.

—¿No comprendeis que esta carta puede caer en manos de Herminia?

—Pero ....¿cómo enviarla?

—Beaupreau se encargará de llevarla.

—¡El!

—Claro, esclamó Williams; pues que ¿le hemos de dar gratis á Cereza?

—Es verdad respondió la cortesana bajando la cabeza.

—Esa carta se deja sobre un mueble, la encuentran ... la leen ....

—¿Pero consentirá Beaupreau?

—Consentirá, Querida amiga.. esta noche voy de sociedad, y tengo precision de volver á mi casa para [illegible]

—¿Donde vais? aunque sea indiscrecion....

—Al baile del ministerio de Estado, donde encontraré á nuestro jefe de direccion; [illegible]

—¿Y mañana que haré? [illegible]

—Le direis que amais á Fernando y que si se casa con su hija puede él renunciar á Cereza. Despues le dareis esa carta diciendo: «Haced porque vuestra hija la lea; que escriba dos líneas despidiendo á su futuro y traédmelas; luego yo os diré donde podeis encontrar á Cereza.»

—¿Y creeis que consentirá?

—Seguramente. Yo os veré mañana, y hablaremos.

Sir Williams se levantó, besó galantemente la mano de Baccarat y salió.

Dos horas mas tarde, entre los numerosos convidados que el ministro de Estado reunia en su baile, se notaba un jóven elegante, llamado el baron Williams, originario de Irlanda, segun decia la crónica, y que residia ordinariamente en Venecia.

El baron era un hombre de buen tono y de maneras caballerescas, y tenia esa belleza un poco triste de los hijos de Albion, que corren el mundo para divertirse.

El baron, presentado por el embajador inglés, se hizo de modo antes de una hora en los salones del ministerio; mil anécdotas fabulosas corrian sobre su fortuna y sus escentricidades, y aun se divulgó el rumor de que queria casarse. Williams bailó poco; se hizo presentar á Beaupreau, á su esposa y á su hija, y obtuvo de Herminia el favor de una contradanza.

—No tengo nada que hacer aquí, se dijo despues; ya me han visto, ya no soy desconocido para Beaupreau; esto basta. Despues haré mas amplio conocimiento con mi futura esposa.

Y Williams se marchó diciendo:

—¡Es linda! Con un dote de doce millones, es un partido muy conveniente.

XII.

LA CARTA

Tres dias habian trascurrido desde la escena ocurrida en casa de Beaupreau con motivo de la demanda de matrimonio hecha por Fernando.

Beaupreau habia recobrado ya su buen humor.

A la mañana siguiente del dia en que este suscribió á todas la condiciones de la Baccarat y se encargó de la famosa carta dictada por el infernal sir Williams, Fernando entró en la oficina para presentarle algunos documentos á la firma.

—A propósito, querido, le dijo el jefe, las señoras os esperan á comer.

Fernando se estremeció de alegría, y dió las gracias á M. de Beaupreau.

—Si quisieras acompañarlas á un concierto; es precisamente á las dos, en la sala Chauterine.

Y Beaupreau dió á Fernando unos billetes que le habia enviado un artista.

—Teneis tiempo para almorzar y vestiros. Os doy licencia hasta la hora de comer; pero esta noche me hareis un pequeño servicio.

Aunque me veis con la cabeza calva y un abdómen voluminoso, me siento jóven todavía ... tan jóven, que estoy enamorado.

—¡Vos! esclamó el jóven.

—Chit... sí, querido mio, estoy enamorado... como á los veinte años... No hagas traicion á mi secreto.

—Señor ...

—Tengo una querida... una querida de diez y nueve años... por la cual estoy... medio loco. Ahora bien; la muchacha me quita el tiempo... y esta noche

—Comprendo, dijo Fernando.

—Desgraciadamente nuestro jefe de division dá esta noche un baile, y no puedo escusarme de ir, á menos que envie á alguno en mi lugar.

—Iré yo, dijo Fernando.

—¡Muy bien! Pero no es eso todo; quisiera que las señoras ignorasen esta situacion, porque ...

—Y ¿cómo arreglarlo?

—Pretestareis una ocupacion cualquiera, la despedida de un amigo, y pedireis permiso para iros despues de comer; ireis á poneros una corbata blanca, y os presentareis en mi lugar, á las nueve lo mas tarde.

—Muy bien, dijo Fernando con tristeza; pensando que iba á perder una buena noche, que contaba pasar junto á Herminia.

A las cinco, Mad. de Beaupreau, Herminia y Fernando [illegible] á las seis se sentaban á la mesa.

—Fernando, fiel á sus deberes, habia ya pedido permiso para retirarse temprano: despues de la comida tomaron el café, acompañó á Herminia al piano, y se marchó, dejando junto á la chimenea á M. de Beaupreau y á su esposa.

De repente, al bajarse Teresa á arreglar el fuego, mientras que su hija, tocando el piano, la daba la espalda, M. de Beaupreau dejó caer furtivamente una carta á dos pasos de la chimenea, haciéndose despues el dormido.

Madama de Beaupreau levantó la cabeza vió el papel en el suelo, y dijo á su marido:

—¿Se os ha caido esa carta?

El jefe de direccion cogió la carta y leyó en el sobre:

«A M. Fernando Rocher.»

Herminia se aproximó, dominada por una vaga curiosidad.

—¡Calle! dijo Beaupreau; es letra de mujer.

Herminia se estremeció.

M. de Beaupreau abrió tranquilamente la carta. Leyó para sí las primeras líneas con indiferencia; despues dejó escapar una esclamacion de sorpresa, y aproximándose á uno de los candelabros, prosiguió la lectura.

[illegible]

GACETILLA

TELEGRAMAS

VARIEDADES

La vacuna.

SOLICITADAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

SAFFO

DORINA

TEATRO SAN FELIPE

EGERIA ANTONINI

CIRCO CHIARINI

HOY JUEVES 10 DE JUNIO DE 1869

GRANDE Y VARIADA FUNCION

NUEVO PROGRAMA

LA BURLA DE UN CIEGO

BONITO

EL CORREO HUNGARO

ROSS Y CARLO

Belen Guba

CAPITAN

LA ESTATUA BLANCA

ADUANA

REMATES

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SECCION COMERCIAL

TERREMOTO

PABLO NIN Y GONZALEZ

CONTADOR

LIQUIDADOR PÚBLICO

F. E. Nebel

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

AVISOS Y ANUNCIOS

BOTINES CON TACO

PARA NIÑOS Y NIÑAS

FOTOGRAFIA ORIENTAL

Retratos en tarjeta á 2 $

ESCALERAS

Campos para arrendar

JAIME ROLDOS Y PONS

MÁQUINAS DE VAPOR

Por ausentarse su dueño DEL PAIS

M. CHUECO Y Cª

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

GASTRALGIA

Junta E. Administrativa

GUSTAVE IMBERT

Ojo á los confiteros

Bishop of Honolulu

LIBRERIA LASTARRIA

ARMERIA Y CUCHILLERIA

GAQUEREL Y Cª

Ama de leche

Atencion

Al público

Al comercio

Prevencion

Al comercio

Atencion

Al comercio

Ama de leche

Busca colocacion

Barraca

Buen negocio

Casas para vender

Clase de noche

Lecciones particulares

Cochero italiano

Cigarros Habanos

Colecturia General

D. Juan Zespada

D. Andrés Pejoine

En la Agencia

Emplazamiento

Edificio

El domingo 6

En el escritorio

El maestro albañil

Edicto

En la calle

Edicto

Fotografias

Fragata francesa

Hasta 30,000 pesos

Herramientas

Hipotecas

Importante

Judicial

Judicial

Judicial

Lecciones particulares

Los abajo

Lecciones de ingles

Mudanza

Mudanza

Ostras frescas

Organo-piano

Prevencion

Planchadora

Prevencion

Para labradores

Profesor

Publicaciones

Piano de Bord

Remate judicial

Se ruega

Sirvienta

Se compra

Se vende

Se vende

Se alquila

Se corre

Se ofrecen

Se necesita

Se ha vendido

Tenedor de libros

Tenedor de libros

Zuecos

Para Cádiz

Se hace saber

Al comercio

Agli italiani

Se desea

Carta

Contra-aviso

Judicial

Dependiente

D. Venancio

Semillas

Armazon

D. José Bella

Se ha vendido

Saldrá

Se vende

Curso

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE GERMAN ENGEL Y Cª

BITTER LECOMTE

SIN MAESTRO

INTERESANTE

BILLAR

Sociedad de Credito HIPOTECARIO.

PLAZA MATRIZ

SAVAÑONES

SOCIEDAD PORVENIR

Cigarros de Bahia

Obispo de Honolulu

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

Ferro-carril á la Union

RESPIRADORES

PULMONES

Galpones con altillos.

Almacen Inglés

PARA LOS HERREROS Y CARRAQUEROS

NUEVO ALMACEN DE FIERROS

CALLE DEL JUNCAL, NUM. 18

ACEITE DE HOGG

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

PERFUMERIA VICTORIA

Ya se abrió!!!

EL GRAN BARATILLO

SE MUDÓ EL DR. AULICINI

English Family Grocery Store

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

SALUD PARA TODOS

CÁPSULAS DE PORCELANA

DE TODOS TAMAÑOS

BOTICA Y DROGUERIA DE DIEGO LE BAS

IDIOMA INGLÉS

ESCUELA

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

HENRI STAMPERT

278—CALLE DEL RINCON—280

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

ADVERTENCIA

SE ABRE

EL DOMINGO 16 DE MAYO

FOTOGRAFIA DEL PUERTO

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

COLEGIO

DE NIÑAS Y NIÑOS

MOMBRU

BARATILLO DEL LEON DE ORO

TIENDA

JUAN VIALE

GRAN LIQUIDACION

COMISION FISCAL DE BANCOS

CARBON DE HERRERO

BARRACA DE SOLIS

LA CASA PRINCIPAL

ESTUFAS

ESTUFAS

AUTORIZAN

Ventajoso para las familias

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

SAVOIE

LINEA DE VAPORES

CLEMENTINA

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

AGENCIA DE PRESTAMOS
Y
CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier Billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres.
a.13-3m.



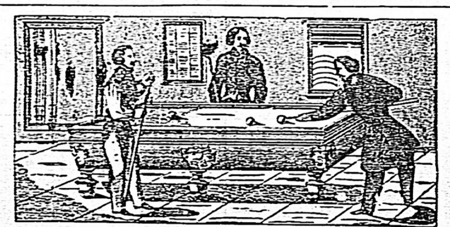
FABRICA DE BILLARES
DE
COCHET Y Ca.
179—CALLE DE JUNCAL—181
Y
122—CALLE DE CERRO-LARGO—124

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA [illegible]

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
Preparada por el vapor y concentrada en el vacío
POR GRIMAULT Y Ca. DE PARIS

[illegible]

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA [illegible]



GRAN DEPÓSITO DE BILLARES
22—CALLE BACACAY—22
MONTEVIDEO

P. Verdier y Ca. dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, Calle Cangallo n.º 206 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de artículos del ramo en la misma Calle Cangallo n.º 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Aires; hay igualmente un surtido de toda clase de artículos del ramo: como paño francés de lo mejor, bolas, tacos de diferentes gustos y precios, los hay embutidos y esculpidos del precio de 8$ á 18$ uno, recortadores nuevos, pizarras numeradas, gravadas y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas, reglamentos nuevos, bolitas de 31 de marfil, id palitos, suelas, cola y obleas para las suelas, juegos de dominos y muchos otros juegos que no se detallan por su estension.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino tambien todo lo concerniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga advirtiendo que se garanta que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben órdenes en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.
Gran Fábrica en la misma Calle n.º 28.
Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales.
jn.4-8p.

GRAN CAMISERIA
DEL BANCO
CALLE DE ITUZAINGO N.º 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios anteriores el de *Camisería* y todos los artículos para hombre, recibiendo por el último paquete francés, un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, cuellos, corbatas, paraguas, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de gamuza, de piel de perro para montar á caballo y de cabritilla forrados, y otros; pañuelos de mano, idem de seda, toballas, medias para hombre.
Paletós acolchados, acuascutum y capas impermeables, perfumeria de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.
jn.1º-perm.-dia por ½. English Spoken.

AL PÚBLICO

D. Francisco Barbero, dueño del establecimiento denominado Café y Restaurant de la Arca de Noé sito en calle del 18 de Julio y Egido. Este señor siéndole deudor al que suscribe 235 mjc. procedentes de carbon suministrado para su establecimiento hace once meses, se le suplica á este caballero, pase á la calle de los Treinta y Tres núm. 225 á entregar esta corta suma, que por varias veces se le ha reclamado sin que haya querido pagar mas que con denuestos y amenazas, llegando al estremo tal de decirme que pasase á su casa á las 12 de la noche para arreglar mi cuenta, de donde el público juzgará las miras de este mal pagador. Cualquiera que se halle en este caso, podrá proveerse de facon y buen revolver para la propia defensa, previniéndole á este señor que interin no satisfaga esta suma quedará permanente este aviso.
Montevideo, Mayo 29 de 1869.
José Bella.
m. 30 15p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.
m.9p.-

Casa C. de Vacuna

Se trasladará el 1.º de Junio de la Calle Zavala núm. 128 á la Calle Rincon núm. 172 en los altos y seguirá inoculando la vacuna como antes los Juéves y Domingos de 12 á 2 de la tarde.
m.27-1ms. El Administrador G.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes:
Botines elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á veinte reales, á 15 y á 12 el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales.
Una infinidad de botines y botitas para niñas y niños, veinte reales la mejor clase, á diez y ocho, doce, once, el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.
Además hay botines elásticos de terciopelo para señora, á 25 reales par, y para niño, la misma clase, á 1.80 el par; zapatos de goma á 7 y 8 reales par, y botines blancos de prunela fina para señora á 25 reales el par, y para niña, la misma clase, á 18 reales par.
Acudid, pues, al gran baratillo al contado.
ZAPATERIA DE SENTUBERRY
m 15-perm.

COMISION FISCAL
DE
BANCOS
Servicio de la Deuda por Rescate de Tierras

Con autorizacion Superior se procederá desde esta fecha á pagar el interés correspondiente al duodécimo trimestre, de los títulos de la Deuda por Rescate de Tierras.
El pago se efectuará por la Comision en el despacho del Banco Mauá y C.ª en donde igualmente quedarán abiertas las trasferencias desde esta fecha.
Montevideo, Junio 2 de 1869.
Por órden de la Comision
E. Perez, secretario.
jn.3-10p.

EL MÉDICO HOMEÓPATA Y ALÓPATA
Guillermo Darrouzaín

de regreso de la visita que acaba de hacer á un enfermo á Gualeguay (Entre-Rios), ofrece de nuevo sus servicios profesionales, Plaza Constitucion, hotel de Europa.
m.22-p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Junio 8 de 1869.
Los propietarios de terrenos en las calles de Miguelete y Sierra frente á la quinta del Dr. D. Manuel Herrera y Obes Srs. D. Dionisio Artagaveitia (apoderado) D. C. Gianello y D. José B. Lino presentarán en el término de tres dias los títulos de propiedad con el objeto de proceder á la mensura de aquellos terrenos.
Habiéndose concedido unos plazos con el objeto arriba indicado, se declara que vencido este último se procederá al ensanche de la calle para no demorar mas el empedrado de tan importante via.
Con autorizacion,
jn.9-3p. El Secretario.

A LOS ALMACENEROS
POR MAYOR

Galleta de toda clase en sacos al gusto del comprador.
Se atenderá cualquier pedido con la mayor prontitud.
PANADERIA AMERICANA A VAPOR
Calle Treinta y tres, número 213, esquina Reconquista.
jn.5-15p.

BARRACA
DE
SOLIS
Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.
Schuta y Melian.

A LOS ESTANCIEROS

En la Grasería del Arazati, situada en la barra de Pavon, matan capones y ovejas por cuenta de los dueños á tres reales cada uno, entregando los sebos en barriles, y los cueros enfardados en la barraca en Montevideo, ó á dos reales y medio en la Grasería misma.
m.13-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm

ESPECIALIDAD
DE
ROPA HECHA
DE HOMBRE Y DE NIÑO DESDE 4 AÑOS HASTA 18
POR MAYOR Y MENOR.

Se encuentra á precios moderados en el depósito calle Colon núm. 102 tambien paletos reversibles para el agua, robes de chambre de gustos modernos etc.
En la misma casa se podrá tratar por algunos cajones de ropa hecha que estan en la Aduana.
m. 18 1 mes.

5 rls. los mas aprovechados
IMPORTÁNTISIMO AVISO
PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL

Las tablas que comprenden la reduccion de pesas y medidas antiguas á las del sistema métrico decimal con su correspondiente equivalencia de precios, y que destruyen por completo todas las dificultades que cualquier persona pueda encontrar en este sistema, aunque no tenga de él nocion ninguna, se hallan de venta en la librería de la Tribuna, Lastarria y algunas otras, al ínfimo precio de 5 reales una.
jn.2-1m.

A LOS PATRONES
DEL
CABOTAGE

Galleta de superior calidad á precios mas baratos que en cualquiera otra parte.
PANADERIA AMERICANA A VAPOR
Calle 31, núm. 213, esquina Reconquista.
jn.5-15p.

CAMBIO DE DOMICILIO

La casa Le Hir Barnett y Ca., se ha mudado calle del Cerrito, números 275 y 275.
m.22-1m.

VEJIGATORIO
de ALBESPEYRES

[illegible]

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de Copahiba. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En PARIS, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. Desconfíese de las falsificaciones.
Cada frasco está envuelto en el Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.

Comision de I. Pública

La escuela pública de niñas núm. 24, situada en la calle de las Piedras, se ha trasladado á la del Sarandí, casa del Sr. Allianell.
Montevideo, Junio 5 de 1869.
m.6-5p. *El Secretario.*

SE MUDÓ
A LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO,
NUMEROS 106 Y 108
LA
CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camisería, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior.
m.24-p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.
Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.
Jl. 25 perm.

Correas para máquinas

En la Talabartería Alemana, calle 18 de Julio, 151, se han recibido cueros preparados apropósito para correas de máquinas de todas clases que se venden y se hacen; las correas al gusto del comprador.
m.23-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES
de la
GARGANTA, PECHO
Y
PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la alta Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la para **Anacahuita.** A los que padezcan de

Tos. Tisis.
Asma. Croup.
Bronquera. Resfriados.
Bronquitis.
Fiebre Hética.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*
Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.
Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.
jn.6-p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se crée en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitarasí cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867.—*El Gerente.*
jl9 perm.

Comision Fiscal de Bancos
DEUDA INTERNA; 2.ª SÉRIE

Desde el 1.º de Julio entrante se pagarán los intereses correspondientes al 3er. semestre de la Deuda Interna 2.ª Série, en las oficinas del Banco Montevideano, debiendo quedar cerradas las transferencias el 15 del corriente.
Montevideo, Junio 3 de 1869.
Por órden de la Comision,
E. Perez, Secretario.
jn.4-20p.

MUDANZA

El escritorio de Benito Lombardini se ha mudado á la misma calle de Colon, núm. 77.
m.25-15p.

ARSÉNE ISABELLE
PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL
150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.
La aritmética comercial que enseña, comprende: además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRÁCTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de caso, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; los cuentos por ciento y por mil vulgarmente llamados del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, etc.
PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.
jn.4-15p.

J. VALD: HANSEN
INGENIERO CIVIL—ARQUITECTO
Y
Agrimensor de N.º
ESCRITORIO CALLE ZAVALA
106
MONTEVIDEO
m.14-1m.

Academia Nocturna Comercial
EN EL COLEGIO DEL PROFESOR
GUILLERMO FERNANDEZ
Calle 18 de Julio, 106

Anhelando procurar una esmerada educacion mercantil á los jóvenes que deseen adquirir una colocacion ventajosa en el comercio y contando con profesores de reconocida idoneidad, he resuelto abrir un curso especial para este objeto, que principiará á funcionar desde el 1.º del mes próximo, [illegible]
Aritmética, Ortografía castellana, Teneduría de Libros, idioma inglés, id. francés.
La hora designada para estas clases es de 6 á 8 de la tarde. La cuota módica.—Los que deseen matricularse ocurran á mi colegio en el punto indicado.
jn.14-1m. *Guillermo Fernandez.*

Taller de ataudes fúnebres
EN CAOBA Y DEMAS CLASES
DE SALVADOR SOLARI
CALLE ITUZAINGO NUM. 55 Y CERRITO NUM. 255.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.
Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.
m. 3-perm.

MONSIEUR
CHARLES GIRARD
Vive Colon núm. 70

Consultas de 11 á 5 de la tarde.
jn.6-10p.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
JARABES PECTORALES
de Flam, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc
m.01-1per.

Sociedad "Porvenir"
BALANCE GENERAL EL 31 DE MAYO DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 225,870.01 vs. à 1$	$ 235,870.01		
Gerencia—Pagádole por comision de compra 1 p.%	»	2,355.70	
Mensura del mismo	»	300.00	
Pagado al ingeniero Don Ignacio Pedralbes á cuenta de las obras en construccion en Bella-vista	»	46,131.98	$ 285,453.75
Un terreno en las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mjc. cuadra.	$	1,200.00	
Comision de compra de esta, 1 p.%	»	12.00	» 1,212.00
Obligaciones á Cobrar, con garantía	$	11,000.00	
Fondo de reserva en obligaciones de esta Sociedad no suscritas	»	25,800.00	
Banco Montevideano. Saldo de intereses	»	32.35	
Caja—Existencia en mjc.	»	4,278.90	
Gastas Generales hasta la fecha $ 2,299.77			
Contribucion directa » 900.00	»	3,199.77	$ 121,912.02
			$ 408,592.77

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mjc.	$ 400,000.00
Beneficio por intereses descontados sobre valores en cartera	» 8,592.77
	$ 408,592.77

S. E. U. O.
Adolfo Guerra, Tesorero.
Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.
jn.8-3p.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de relaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.
Para tratar, calle del Ejido núm. 155, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante.
m.12-per.

ATENCION
A LO BUENO Y BARATO
EN LA
Zapateria Montevideana
CALLE DEL RINCON, NUMERO 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases; consistiendo en botines para hombre de dos suelas, idem de una suela á la escocesa, idem para señora de castor doble suela negro y de color á 22 reales el par, idem prunela negros á idem, tambien botines de superior calidad para hombre á $ 3.50, botitas de color para niñas, á 22 reales el par, y una infinidad de artículos que no se mencionan, todo á precio sumamente acomodado.
m. 15-1 m.

ALERTA PUES
AL GRAN BARATILLO
ZAPATERIA DE LUIS LACOLLEY
133—CALLE DEL 25 DE MAYO—133

Se participa al público que en esta acreditada zapatería se recibe por cada paquete un gran surtido de calzado de todas clases de la fábrica de Méliès.
Se acaba de recibir un selecto surtido de botas granaderas de baqueta charolada, de una suela á 10 pesos el par, y de dos suelas á 11, propias para ciudad y campaña; botines escoceses de la fábrica de Rivron, de dos suelas, á 6 pesos: id. de Suser, finos, á 6 pesos, y de dos suelas á 6 pesos 50 cts.; id. finos, de Fanien, á 5 pesos; zapatos de pura goma, á 10 reales.
SE VENDE POR MAYOR Y MENOR
m.25-1m.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217
HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ag. 2-perm.

ALMACEN DE OTERO

Acaba de establecerse el *único verdadero Almacen de Otero* en la Calle de Buenos Aires núm. 93 esquina á la de Alcebar núm. 35: este muy acreditado establecimiento y deseado de todo el público en general, por las economías que les proporciona con sus moderados precios, su exactitud en las medidas y su brillante desempeño para atendender á todos los concurrentes, habia cesado por algun tiempo por motivos imprescindibles; hoy, en momentos tan calamitosos como los que atravesamos por la escasez de recursos que á todos alcanza, es cuando he creido la época mas aparente para volver á ofrecer mis mas desinteresados servicios al respetable público, no llevándome otra idea que el vivir modestamente y favorecer con mis desvelos, todas las clases de la sociedad que deseen hacer una economía positiva; hace muchos años que mis establecimientos han dado pruebas, por las ventajas que el público ha reportado al surtirse de ellos; y hoy mas que nunca, pues hago abnegacion á toda usura, y ofrezco mis mas desinteresados servicios.
jn.1º-15p.

DEPÓSITO ADUANERO
DEPARTAMENTO SOLIS, NUM. 4.

Por tener que entregar el terreno que ocupa este Depósito, se avisa á los señores que tengan efectos en él, se sirvan sacarlos antes del 1.º del mes de Julio. Los efectos que para dicha fecha no fuesen sacados, serán trasladados por cuenta y riesgo de sus respectivos dueños.
jn.2-1m.

CASA DE PARTO



La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que designo.
Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:
CALLE DE SARANDI, NUM. 257
EN LA PLAZA DE LA MATRIZ.
l.24-perm.

Comision Fiscal de Bancos
DEUDA INTERNA; 1.ª SÉRIE

Desde el 1.º de Julio entrante, se pagarán los intereses correspondientes al presente semestre de la Deuda Interna de 1.ª Série, debiendo quedar cerradas las transferencias el 15 del corriente.
Montevideo, Junio 3 de 1869.
Por órden de la Comision,
E. Perez, Secretario.
jn.4-20p.

ATENCION
BUENO BONITO BARATO
GRAN BARATILLO DE CALZADO
EN LA
ZAPATERIA LA PROVIDENCIA
CALLE DEL RINCON, NÚM. 86

Hay botines para hombre desde 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Pollak, Fortier, Furner, Bros. Hide y Ca.
Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de prunela negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 2$ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Massez y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quincke.
Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50$ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.
Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.
Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.
Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.
NOTA—Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 60 rs. par, del mejor trabajo del pais, garantido.
Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapatería *La Providencia*, calle del Rincon, 86.
a.28-p.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS
PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y de entrañas, nauseas, etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas con ioduro de potasio.
[illegible]

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro.
[illegible]

DENTIFRICOS LAROZE
PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO — POLVOS DENTIFRICOS
[illegible]

Fabrica, expediciones, Casa J.-P. LAROZE, calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.

LEAN TODOS
EL ANTIGUO Y GRAN REMATE DEL ARCO DEL MERCADO
¡SE MUDÓ!
A LA CALLE 18 DE JULIO Nº. 24 Y 26
(DOS CUADRAS AFUERA DEL MERCADO VIEJO)
Y LLEVARA DE HOY EN ADELANTE EL NOMBRE
REMATE EXPOSICION UNIVERSAL
FRANCISCO P. PIRIA

En esta se casa rematará desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche continuamente. Todo el que no quiera comprar en remate podrá entrar y se le venderá particularmente por mayor y menor.

Corran á comprar barato
Gran quidacion
Venta á todo precio

Capital en giro: 160,000 pesos

No ha habido
No hay
No habrá
Casa que venda mas barato que esta
EN MONTEVIDEO

Gran surtido de ropa hecha de todas clases en general, paletós, pantalones, chalecos, levitas, sobretodos, jaquets, cavours, ponchos, armas, camisas hilo. id pecho hilo, algodon, montecristo, calzoncillos, sombreros, madràs, trué, madapolam, zarazas, coco, zarazas para colchas, colchas de borra de seda, colchas de lana, escopetas de uno y dos tiros, revólvers, géneros de vestido, cojinillos, relojes, alhajas, pequin, paño negro, cortes de pantalon, capas españolas, botines, ponchos de vicuña, camisetas, jergas, bayeta, cortes de trajes, jemelos de teatro, puñales, pistolas, medias de algodon, id de lana, cambray de seda, cortinas, botas, zapatillas, cortes de vestido, pañuelos rebozo de lana, id bordados, id de cachemir, chalenes, miriñaques, pañuelos de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, paraguas, bombasi, lámparas, coco, percalina; y una gran infinidad de artículos.

Ciento sesenta mil pesos de factura en liquidacion.
m.13 1 mes.

GRAN PANADERIA AMERICANA
Á VAPOR
CALLE 31, N.º 213, ESQUINA RECONQUISTA
ÚNICO ESTABLECIMIENTO EN EL PAIS

Tenemos el honor de avisar al público que hemos establecido una panadería mecánica á vapor contando con excelentes máquinas y los mejores obreros.

PAN
GALLETA
BIZCOCHOS DE TODAS CLASES
Y HARINA PARA
HOTELES
CAFÉS
CONFITERIAS
CASAS DE FAMILIA
Y LA MARINA
PRECIOS MAS BARATOS QUE EN CUALQUIERA OTRA PARTE
jn.-15p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
CUBADOS para sembradores—CAPAS de carretas—TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY
ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	SALIDAS DE PIEDRAS
6 de la mañana.	7 de la mañana.	6 de la mañana.
9 id. id.	8 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	1 id. tarde.
4 id. [illegible]	[illegible] id. [illegible]	5 id. [illegible]

Se previene al público que saldrá tres ómnibus de la boletería central en cada viaje, los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.
La Administracion.